

Junta General Ordinaria

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y dos días del mes de octubre del 2020 siendo las 08H30 am en el domicilio de la compañía ubicada en la ciudadela Urdesa Calle Laureles 104 y Circunvalación se reúne la Junta General de los accionistas de la Compañía ACUAQUIN S.A., con la asistencia del cien por ciento de la Compañía, esto es:

VILLAMAR DANNETTÉ, propietario de CIENTO MIL participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$100,000.00.

VILLAMAR FIERRO DANIEL FERNANDO, propietario de TRECIÉNTAS MIL participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de US\$300,000.00.

Reunido el quórum necesario de capital suscrito y pagado de la compañía esto es US\$300,000.00 se decide instalar la Junta General de accionistas de la Compañía ACUAQUIN S.A., para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019.
2. Estado de Variación Patrimonial
3. Estado de Flujo Efectivo
4. Conocimiento de informe de Auditoría
5. Conocimiento y resolución del informe de Representante legal
6. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario

Preside la sesión el Sr. Daniel Fernando Villamar Fierro en calidad de Presidente-Representante Legal de la Compañía, se invita a participar en la junta a la C.P.A María del Carmen De Ianon quien actuara como secretaria designada por los accionistas de la Compañía.

El Señor Presidente da por iniciada la sesión, y se inicia a tratar los puntos antes mencionados.

- 1- Conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019, el Presidente Daniel Villamar Fierro detalla, los activos,

pasivos, gastos y los Ingresos que se encuentran en este y pone a consideración a los accionistas presentes Los Estados.

Una vez estudiados los Estados los accionistas los aprueban.

- 2- El presidente lee su informe del año 2019, donde indica que hubo una pérdida del ejercicio, e indica los detalles de los aspectos importantes relacionados con la administración de la empresa, que son de carácter relevante para el ejercicio económico.
- 3- El CPA Daniel Vásquez, Comisario de la Compañía procede a leer su informe, en el detalla que ha podido leer los Estados y da a conocer que todos los resultados fueron hechos bajo las normas contables actuales.

Da sus recomendaciones a la compañía para que pueda mejorar y así seguir cumpliendo las metas establecidas.

Los Informes queda aprobados por todos los accionistas.

Agotados y aprobados los puntos del orden del día, se deja armado el expediente y se da por concluida la presente sesión, por lo que el Presidente concede un receso para la redacción del acta, posteriormente se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios presentes y sin modificaciones, a las 9:45 a.m., firmando para constancia el Presidente de la Junta.



Firma digitalizada por DANIEL FERNANDO VILLAMAR FIERRO

Daniel Fernando Villamar Fierro
PRESIDENTE-ACCIONISTA